

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LAS PAU DE LA ASIGNATURA DE GRIEGO II (19/02/2014)

Se reúnen en el Seminario del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Facultad de Filosofía y Letras (Av. de la Universidad s/n, Cáceres) a las 17.30 horas (segunda convocatoria) del lunes 17 de febrero de 2014, los siguientes profesores de Griego, miembros de la Comisión Permanente de dicha asignatura durante el curso 2013-2014:

José Carlos García de Paredes Olivas (IES Cuatro Caminos, Don Benito)
Hipólita Venegas Corbacho (IES Dr. Fernández Santana, Los Santos de Maimona)
José María Alegre Barriga (IES Profesor Hernández Pacheco, Cáceres)
Juan Pablo Rosado Montero (IES Universidad Laboral, Cáceres)
José Tomás Saracho Villalobos (IES Llerena, Llerena)
Isabel García Pineda (IES Santa Eulalia, Mérida), Coordinadora de Secundaria
Manuel Sanz Morales (Fac. de Filosofía y Letras, Cáceres), Coordinador de la UEX

La reunión ha sido convocada a instancia de los Coordinadores de Griego, Manuel Sanz Morales e Isabel García Pineda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Todos los presentes declaran haber leído el acta de la reunión anterior (18 de noviembre de 2013) y estar de acuerdo con ella, por lo que dicha acta es aprobada por asentimiento.

Punto 2.- Examen de las PAU del curso 2013-2014

El coordinador de la UEX, D. Manuel Sanz Morales, toma la palabra para recordar que en la anterior reunión se decidió introducir una modificación en el apartado del examen correspondiente al texto, modificación que consistía en proporcionar un glosario o listado con todo o parte del vocabulario de dicho texto. Se acordó que en la próxima reunión, la que hoy tiene lugar, se precisaría qué tipo de vocabulario debe incluir el glosario.

D. José Carlos García de Paredes propone que el glosario incluya todo el léxico del texto propuesto para traducción, con la excepción de palabras como pronombres, preposiciones, conjunciones, etc., ya que estos son términos que los alumnos están acostumbrados a traducir o conocen ya por pertenecer a la materia gramatical básica de la asignatura. En todo caso, el alumno tendrá siempre la opción de usar el diccionario.

La propuesta da paso a un animado debate en el que participan todos los presentes, y tras el cual se llega a un acuerdo unánime. En lo sucesivo, el texto que habrá de ser traducido en todo examen de Griego II de las PAU llevará adjunto un glosario o vocabulario que proporcionará el significado de todas las palabras de dicho texto, con la excepción de las siguientes:

- Artículo: ὁ , ἡ , τό .
- Pronombres personales (excepto el de tercera persona del singular: ἔ , οὔ , οἷ).
- αὐτό ζ, -ἡ , ὅ .
- Pronombres reflexivos.
- Adjetivos y pronombres demostrativos: ὁ δε, ἡ δε, τό δε y οὗ τωζ, αὐ τη, τοῦ το y ἐ κεῖ νοζ, ἐ κεῖ νη, ἐ κεῖ νο.
- Adjetivos y pronombres indefinido e interrogativo: τις, τι y τί ζ, τί .
- Pronombres relativo y relativo-indefinido: ὅ ζ, ἧ , ὅ y ὅ στιζ, ἧ τιζ, ὅ τι (o ὅ ,τι).
- Verbo εἶ μί .
- Preposiciones.
- Conjunciones.
- Partículas.

Por último, se hace constar que: a) Además del glosario, el texto podrá tener notas explicativas como las que han aparecido hasta ahora en los diferentes exámenes, si la dificultad gramatical de determinadas palabras exige que sean anotadas. b) El alumno podrá usar el diccionario durante todo el examen.

3. Ruegos y preguntas

D. Manuel Sanz pregunta si es conveniente aplicar la modificación introducida en el examen a la prueba equivalente de la Olimpiada de Griego que celebra anualmente la Delegación de Extremadura de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, y que este año tendrá lugar el 10 de abril en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX. Por acuerdo unánime se decide que así sea. Además, D. Manuel Sanz pregunta si es conveniente reducir el número de temas teóricos en la mencionada prueba, ya que la fecha temprana en la que se realiza provoca que un cierto número de alumnos no se prepare adecuadamente todos los temas. Tras un intercambio de opiniones, todos los presentes acuerdan que los temas de literatura, actualmente 5, desglosados en 8 posibles preguntas, queden reducidos a 3, desglosados en 5 posibles preguntas: 1. Homero, *Iliada*. 2. Homero, *Odisea*. 3. El teatro. Espacio escénico. 4. El teatro. La tragedia. 5. El teatro. La comedia. Estas conclusiones serán dadas a conocer a la SEEC extremeña para que decida si las aplica a su prueba.

D. Manuel Sanz informa a los presentes de que no ha habido noticias por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo acerca de la petición de nueva ponderación para el Griego en las carreras de Derecho y Formación del Profesorado (véase el acta de la reunión del 18 de noviembre de 2013).

Y, sin más que tratar, la reunión termina a las 19.15 horas.

Fdo. Manuel Sanz Morales e Isabel García Pineda